

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4895

RESOLUCIÓN 856/2022, de 18 de octubre, del Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se cesa a Dña. Amaia Arzubia Aroma como Supervisora de Enfermería del Área Interior en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 506/2018 se nombró a Dña. Amaia Arzubia Aroma Supervisora de Enfermería del Área Interior en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. Amaia Arzubia Aroma como Supervisora del Área Interior en la Red de Salud Mental de Bizkaia de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 18 de octubre de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 18 de octubre de 2022.

El Director Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,
CARLOS PEREIRA RODRÍGUEZ.